



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 006 - 2021 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 14 ENE. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe N° 004-2021-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 004-2021-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión sobre la incorporación de saldos de balance en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, por un monto total de S/ 52'592,025.00 soles.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al ítem 3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2020-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante Memorándum N° 077-2021-GRJ/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2020 del rubro 19 para la ejecución de los proyectos de inversión, con código CUI 2200807: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", en el tipo de recurso "F" por el monto total de S/ 8' 458,673.00 soles, con código CUI 2329618 "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI -PACÁN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGIÓN JUNÍN", en el tipo de recurso "F" por el monto total de S/ 43' 933,352.00 soles y con código CUI 2017383 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SATIPO", en el tipo de recursos "F" por el monto total de S/ 200,000.00 soles en la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

006 - GRJ
D.O. N° 4558251
EXP. N° 3129305



Gobierno Regional Junín



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2020-GRJ/GR; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Autorizar la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, hasta por el monto de S/ 52' 592,025.00 soles (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTICINCO CON 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 03. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 04. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribe a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 02 FEB. 2021

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

FTE, FTO. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	001	SEDE CENTRAL	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE		52,592,025.00	52,592,025.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE		52,592,025.00	52,592,025.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE		52,592,025.00	52,592,025.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		52,592,025.00	52,592,025.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		52,592,025.00	52,592,025.00
TOTAL			52,592,025.00	52,592,025.00

GASTOS

Programa Presupuestal			001	SEDE CENTRAL	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto				
Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto				
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO			52,592,025.00	52,592,025.00
2017383	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SATIPO				
	4000192	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
		6 GASTO DE CAPITAL			
		2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		200,000.00	200,000.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				
2200807	MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN				
	4000038	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR			
		6 GASTO DE CAPITAL			
		2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,458,673.00	8,458,673.00
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE				
2329618	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PACAN - EMP. PE-35 A JAUJA - REGION JUNIN				
	4000081	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL			
		6 GASTO DE CAPITAL			
		2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		43,933,352.00	43,933,352.00
TOTAL				52,592,025.00	52,592,025.00

RESUMEN

6 GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

52,592,025.00 52,592,025.00

52,592,025.00 52,592,025.00

